

DEFINICIONES

Defunción Materna: se define como la muerte de una mujer mientras está embarazada o dentro de los 42 días siguientes a la terminación del embarazo independientemente de la duración y el sitio del embarazo debida a cualquier causa relacionada con o agravada por el embarazo mismo o su atención, pero no por causas accidentales o incidentales

Defunciones obstétricas Directas: son las que resultan de complicaciones obstétricas del estado gravídico (embarazo, trabajo de parto, y puerperio), de intervenciones, de omisiones, de tratamientos incorrectos, o de una cadena de acontecimientos originada en cualquiera de las circunstancias mencionadas

Defunciones obstétricas Indirectas: son las que resultan de una enfermedad existente desde antes del embarazo de una enfermedad que evoluciona durante el mismo, no debida a causa obstétrica directa pero si agravadas por los efectos fisiológicos propios del embarazo.

Razón de Muerte Materna (RMM): es el número de muertes maternas (dentro de los 42 días siguientes a la terminación del embarazo) dividido para el número de nacidos vivos estimados para el año y multiplicado por 100.000

RESUMEN

La Semana Epidemiológica (SE) 8 corresponde del 22 al 28 de febrero de 2026.

1. Para el análisis y calcular el Indicador de RMM al finalizar el año 2026 se considerarán los casos reportados en la SE 53 correspondientes a los días 1,2 y 3 de enero del año en curso.

2.- En la SE 8 se notificó 4 MM; correspondiente a una MM ocurrida hasta los 42 días posteriores al parto y 2 muertes maternas tardías, es decir que ocurrieron entre 42 días y un año después de la terminación del embarazo.

3.- Comparando con el año 2025, en la SE 8 de 2026 se registró 1 muerte materna menos.

4.- En la SE 8 las provincias que notifican MM fueron: Pichincha 2 MM, Cañar 1 MM, y Guayas 1 MM.

5.- La causa básica presentada en la SE 8 corresponde: al Grupo 3 Hemorragia Obstétrica 30,76% (4 MM), Grupo 4 Infecciones relacionadas con el embarazo, parto y post parto 15,38% (2 MM), Grupo 5 Otras causas obstétricas 23,07% (3 MM) y Grupo 7 por causas indirectas 30,76% (4 MM).

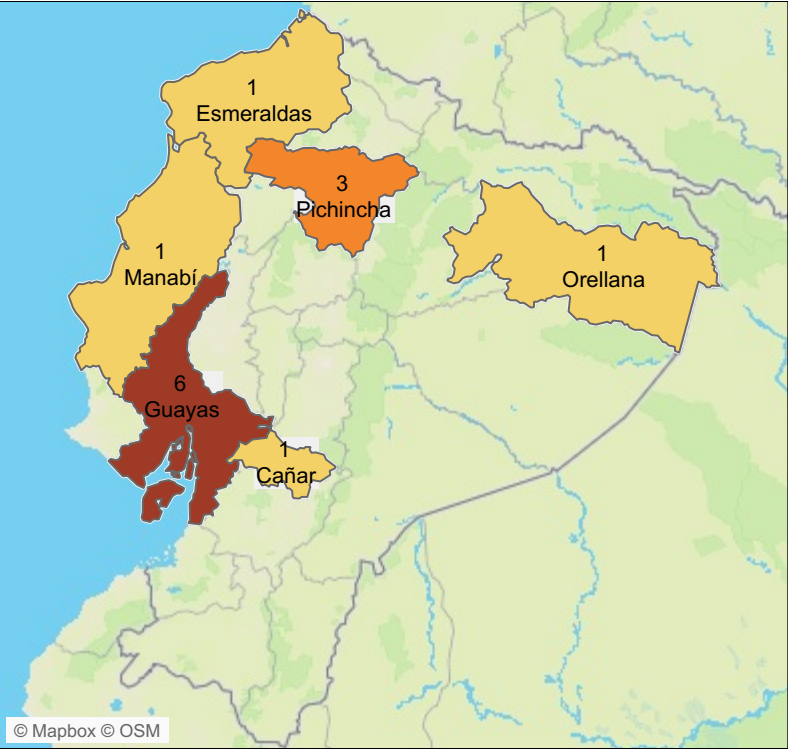
El siguiente análisis se realiza con las Muertes Maternas que ocurrieron hasta los 42 días de puerperio

Tabla 1 Situación de la RMM y el número de MM años 2017 al 2026 SE 8						Tabla 2 MM por zona y provincia de fallecimiento, SE 8						
Años1	MM SE 8	MMT SE 8	Total MM	Total MMT	RMM	Zona Fallecimiento	Provincia de fallecimiento	Cantón fallecimiento	SE 53 (1,2,3 enero 2026)	SE 1 a SE 7	SE 8	Total
2017	18	6	143	68	46,2	Zona 1	Esmeraldas	Esmeraldas		1		1
2018	22	22	137	84	45,3							
2019	21	18	123	105	41,7	Zona 2	Orellana	Francisco de Orelana	1			1
2020	17	6	180	31	62,7							
2021	20	7	144	46	51,6	Zona 2	Pichincha	Mejía			1	1
2022	17	8	112	43	41,2							
2023	20	7	95	22	35,6	Zona 4	Manabí	Manta		1		1
2024	14	2	90	26	34,2							
2025	14	3	84	14	0,0	Zona 6	Cañar	Cañar			1	1
2026	13	0	1	0	0,0							
Las proyecciones de nacimientos utilizada para el cálculo del indicador RMM corresponden a las proyecciones del Censo de Población 2022 y se realiza la corrección histórica de la razón de muerte materna para Ecuador desde 2002 al 2023. Nota: Datos definitivos de las MM de los años 2017 al 2024, año 2020 en proceso de cierre.												
Mapa N° 1 Muertes Maternas por provincia de fallecimiento SE 8												
												

Las proyecciones de nacimientos utilizada para el cálculo del indicador RMM corresponden a las proyecciones del Censo de Población 2022 y se realiza la corrección histórica de la razón de muerte materna para Ecuador desde 2002 al 2023.

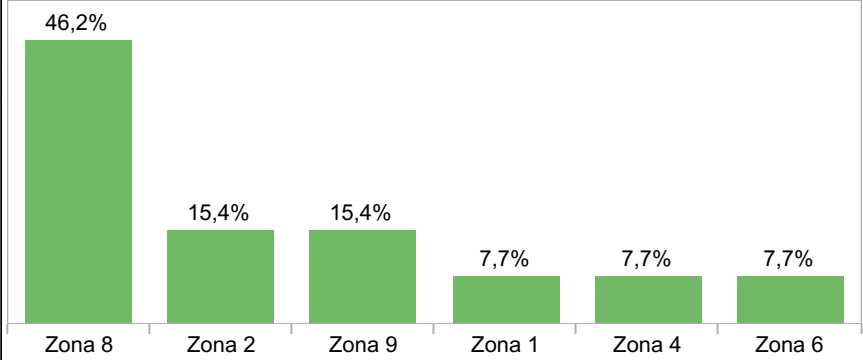
Nota: Datos definitivos de las MM de los años 2017 al 2024, año 2020 en proceso de cierre.

Mapa N° 1 Muertes Maternas por provincia de fallecimiento SE 8



Para la SE 8, según la provincia de fallecimiento, Guayas reporta 6 MM, Pichincha 3 MM, Esmeraldas, Manabí, Cañar y Orellana 1 MM.

Gráfico N° 1 Porcentaje de MM por zona de fallecimiento SE 8



Para la SE 8 por el lugar de fallecimiento la zona 8 reporta el 46,2% de casos de MM, las zonas 2 y 9 el 15,4%, y las zonas 1, 4 y 6 reportan el 7,7% cada zona.

Mapa N° 2 Muertes Maternas por provincia de residencia SE 8

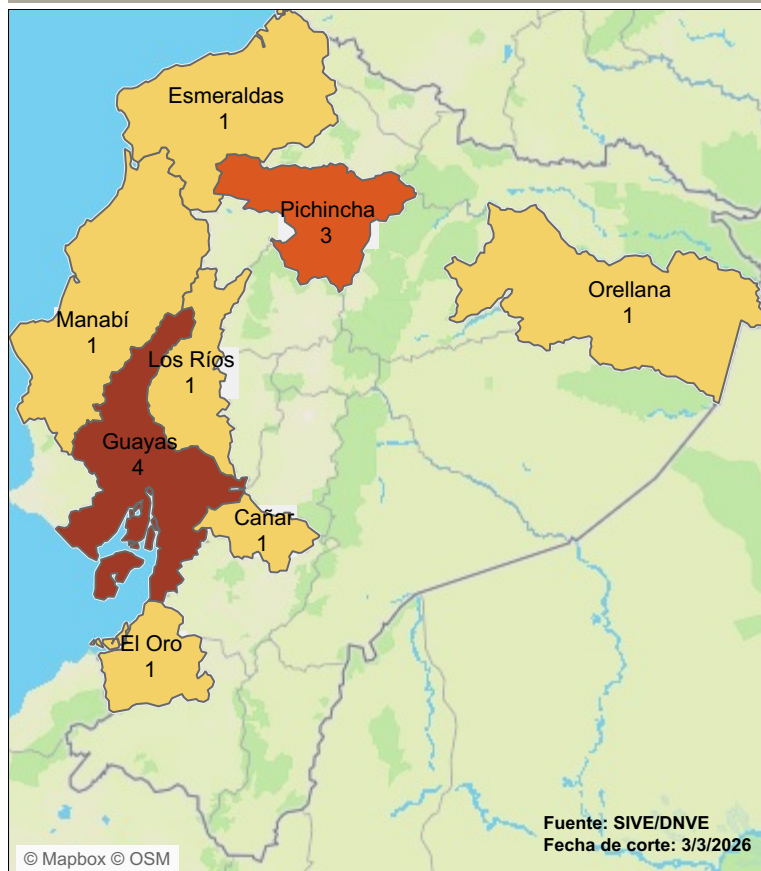


Tabla 3 MM por zona, provincia y cantón de residencia SE 8

Zona Residencia	Provincia residencia	Cantón residencia	SE 53 (1,2,3 enero ..	SE 1 a SE 7	SE 8	Total
Zona 1	Esmeraldas	San Lorenzo		1		1
Zona 2	Orellana	Loreto	1			1
	Pichincha	Mejía			1	1
Zona 4	Manabí	Pajan		1		1
		Daule	1			1
Zona 5	Guayas	El Empalme		1		1
	Los Ríos	Ventana		1		1
Zona 6	Cañar	Cañar			1	1
Zona 7	El Oro	Machala		1		1
Zona 8	Guayas	Guayaquil		1		1
	Guayas	Guayaquil			1	1
Zona 9	Pichincha	Quito	1		1	2
Total			3	6	4	13

En la SE 8 por el lugar de residencia se notifica 4 MM en las provincias de: Pichincha 2, Cañar 1 MM, Guayas 1 MM.

Tabla N° 4 Concordancia entre provincia de fallecimiento de las MM y provincia de residencia SE 8

Provincia de fallecimiento	Pichincha	Manabí	Esmeraldas	Orellana	Cañar	Guayas	El Oro	Los Ríos	Casos de MM
Pichincha	3								3
Manabí		1							1
Esmeraldas			1						1
Orellana				1					1
Cañar					1				1
Guayas						4	1	1	6
Total	3	1	1	1	1	4	1	1	13

NOTA

Los casilleros diagonales corresponden al número de MM en los que la provincia de ocurrencia coincide con la provincia de fallecimiento.
Los casilleros por fuera corresponden al número de MM donde la muerte ocurrió en una provincia diferente a la provincia de residencia

La mortalidad materna no siempre se produce en el mismo lugar (provincia) en donde reside la madre, información que se representa en la tabla 4: lugar de residencia y de fallecimiento de cada caso de MM. En la SE 8; de los 13 casos notificados, 11 casos de MM fallecen en la misma provincia de su residencia y 2 caso fallece en una provincia diferente a la de su residencia.

Gráfico N° 4 Comparación de Causas Básicas por grupo y año SE 8

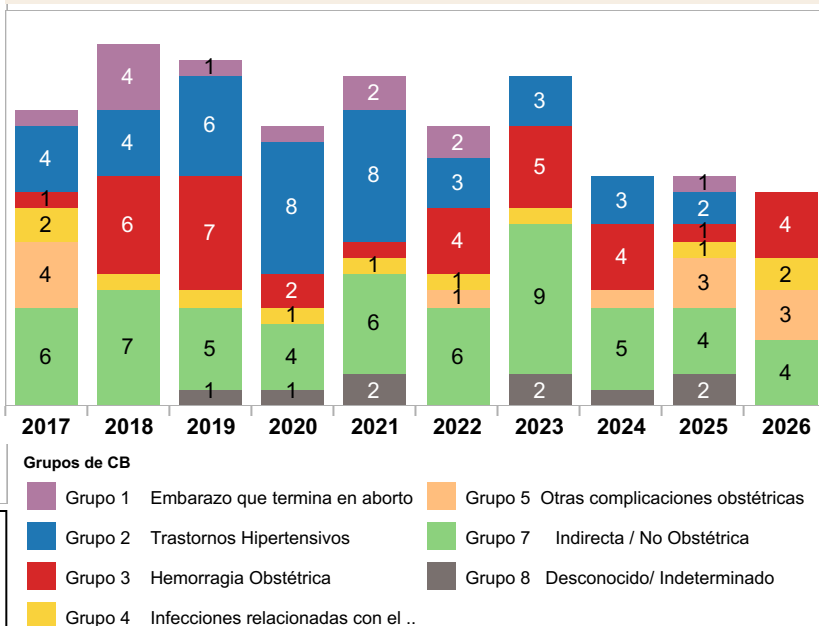
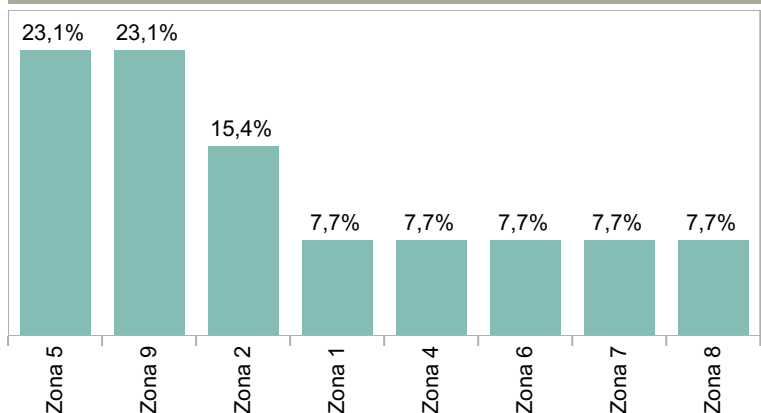
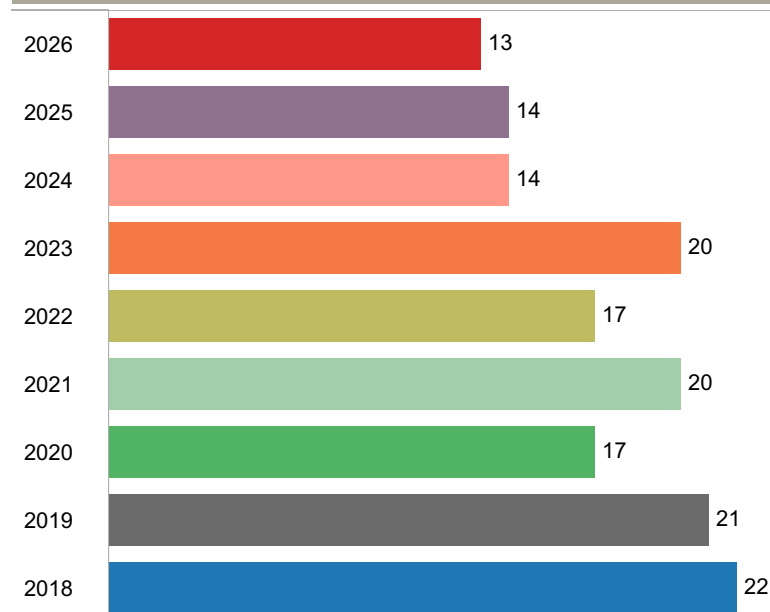


Gráfico N° 2 Porcentaje de MM por zona de residencia SE 8



En la SE 8, la zona 5 y zona 9 reportan el 23,1% de MM, la zona 2 el 15,4% y las zonas 1,4,6,7 y 8 reportan el 7,7% cada una.

Gráfico N° 3 Comparación de MM por años 2018 al 2026 SE 8



El gráfico hace relación a las MM ocurridas en los años anteriores con el año 2026, comparado a la SE 8, tomando en cuenta que los datos de los años 2018 al 2024 son datos finales con búsqueda activa, los datos del año 2025 son datos en revisión y en proceso de búsqueda activa, y los datos del año 2026 son notificaciones sistemáticas.